



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

ACTA DE LA SESIÓN 6.19

10 de junio de 2019

PRESIDENTE:

DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ

SECRETARIA:

DRA. CLAUDIA MÓNICA SALAZAR VILLAVA

En la Sala de Consejo Académico, a las 16:30 horas del lunes 10 de junio de 2019, inició la sesión 6.19 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM*

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia e informó la presencia de 35 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración del pleno el orden del día y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

1. Integración del Comité Electoral para elecciones extraordinarias de representantes propietario y suplente, o suplente, según sea el caso, del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para cubrir las vacantes por lo que resta del periodo 2019-2021.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México,
Tel.: 5483-7040, correo: [otca@correo.xoc.uam.mx]

2. Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y del personal administrativo de base ante el Colegio Académico, para el periodo 2019-2021, de conformidad con lo señalado en el artículo 12, fracción IV de la Ley Orgánica, y los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico.
 3. Integración de la Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2019-2021.
 4. Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación.
 5. Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre las propuestas presentadas por los consejos divisionales para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.
 6. Integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y presentar al Consejo Académico la propuesta de protocolo de atención a la violencia de género de la Unidad Xochimilco, así como dar seguimiento a su aplicación en esta unidad universitaria y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo.
 7. Asuntos generales.
1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, O SUPLENTE, SEGÚN SEA EL CASO, DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA CUBRIR LAS VACANTES POR LO QUE RESTA DEL PERIODO 2019-2021

A petición del Presidente, la Secretaria informó que en la pasada elección quedaron las siguientes vacantes:

Representantes del personal académico

- Departamento de Síntesis Creativa: Suplente
- Departamento de El Hombre y su Ambiente: Suplente

Representantes de los(as) alumnos(as)

- Departamento de Síntesis Creativa: Propietario(a) y Suplente
- Departamento de Atención a la Salud: Suplente
- Departamento de Producción Económica: Propietario(a) y Suplente
- Departamento de Relaciones Sociales: Propietario(a) y Suplente

Posteriormente, explicó que era necesario integrar un Comité Electoral para que se llevaran a cabo las elecciones extraordinarias durante el periodo del actual Consejo Académico. En este sentido, sugirió que se integrara con dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y, en este caso, una trabajadora administrativa de base.

El Presidente señaló que entre las funciones del Comité Electoral estaba convocar a elecciones extraordinarias en los términos de las convocatorias ordinarias; autenticar y publicar las listas electorales; autorizar las cédulas de votación; sellar, custodiar y abrir las urnas; computar los votos de las urnas; resolver, en primera y única instancia, acerca de los recursos o irregularidades que se presentaran; comunicar al órgano colegiado académico correspondiente los resultados de la elección, así como publicar los resultados. Por último, apuntó que el Comité Electoral tendría el apoyo de la Oficina Técnica del Consejo Académico para llevar a cabo el trabajo antes mencionado.

A continuación, invitó a los consejeros a hacer propuestas para integrar el Comité Electoral. Después de que se plantearon los nombres, la propuesta fue la siguiente:

- **Alumnos:** Arantxa Paola Domínguez Ayala y Christian Thomas Velázquez Bravo.
- **Personal académico:** Mtro. Gerardo Álvarez Montes y Dra. María Guadalupe Staines Orozco.
- **Personal administrativo de base:** Lic. Elizabeth Gorety Carrillo Altamirano y Sra. María Alejandra Pérez Gutiérrez.

Enseguida, puso a consideración la integración del Comité Electoral para las elecciones extraordinarias de representantes propietario y suplente, o suplente, según sea el caso, del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco por lo que resta del periodo 2019-2021, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

ACUERDO 6.19.1 Integración del Comité Electoral para elecciones extraordinarias de representantes propietario y suplente, o suplente, según sea el caso, del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para cubrir las vacantes por lo que resta del periodo 2019-2021.

El Comité Electoral quedó integrado con los siguientes representantes:

PERSONAL ACADÉMICO

Mtro. Gerardo Álvarez Montes.

Dra. María Guadalupe Staines Orozco.

ALUMNOS

Arantxa Paola Domínguez Ayala.

Christian Thomas Velázquez Bravo.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE

Lic. Elizabeth Gorety Carrillo Altamirano.

Sra. María Alejandra Pérez Gutiérrez.

2. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2019-2021, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA, Y LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

La Secretaria, a petición del Presidente, explicó que la elección de representantes se debía realizar por sector, de tal forma que cada uno de los tres sectores eligiera a sus respectivos representantes ante el Colegio Académico. En el caso de los académicos y alumnos se debía proponer un propietario y un suplente por cada división.

En cuanto a las trabajadoras administrativas de base, dijo que entre ellas podían acordar quién sería la propietaria y la suplente ante el Colegio Académico y, en caso de que no llegaran a un acuerdo, el pleno tomaría la decisión previa argumentación por parte de las candidatas.

Señaló que las votaciones eran secretas y cada representante candidato ante el Colegio Académico debía contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de su sector.

En ese sentido, indicó que en caso de que no hubiera acuerdo en alguna división para proponer a un representante, los integrantes del sector decidirían mediante votación al representante propietario y al suplente, previa argumentación por parte de los candidatos.

Agregó que en caso de hubiera un empate en los sectores, reglamentariamente, lo tendría que decidir el pleno del Consejo Académico mediante votación secreta.

Enseguida, un consejero preguntó si tenían que votar aun cuando llegaran a un acuerdo. En respuesta a esto, la Secretaria explicó que sí se tenía que votar.

Por su parte, el Presidente propuso un receso de diez minutos para que los sectores se pusieran de acuerdo con lo comentado anteriormente, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

Se abrió un receso de las 16:45 a las 17:05 horas.

Al reanudarse la sesión, el Presidente anunció que se anotarían los nombres de los candidatos en el pizarrón y se pasarían unas boletas para realizar la votación. Asimismo, solicitó que el sector de los alumnos hiciera sus propuestas.

Inmediatamente después, un representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCyAD) señaló que acordaron que Christian Thomas Velázquez Bravo sería propietario y Bulmaro Emmanuel Muñiz García, el suplente.

Por otro lado, una representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) indicó que habían decidido que Elena Guadalupe González Contreras sería propietaria y Gabriela Alejandra Nieto Hernández, la suplente.

Respecto a la División de la Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) se mencionó que los estudiantes no habían llegado a un acuerdo, ya que Jorge Trinidad Garcés García y Daniel Cruz Nava estaban interesados en ser propietarios.

En ese sentido, la Secretaria explicó que primero se llevaría a cabo la votación para las divisiones de CyAD y CBS, en donde los demás representantes del sector

estudiantil anotarían “sí”, “no” o “abstención”; enseguida para la DCSH donde los estudiantes tendrían que elegir entre los dos alumnos interesados después de escuchar los motivos por los cuales querían ser representantes ante el Colegio Académico.

La Secretaria recordó que, en estos casos, sólo votaría el sector estudiantil, para lo cual se nombró como escrutadores al Dr. Manuel Soria López y a la Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio. Una vez que se llevó a cabo la votación del bloque de las divisiones de CyAD y CBS se presentó el siguiente resultado:

	<u>Núm. de votos</u>
Estoy de acuerdo	7
No estoy de acuerdo	0
Anulados	1
Total	8

La Secretaria anunció que Christian Thomas Velázquez Bravo sería propietario y Bulmaro Emmanuel Muñiz García el suplente ante el Colegio Académico, representando a la DCyAD.

De igual modo, mencionó que Elena Guadalupe González Contreras sería propietaria y Gabriela Alejandra Nieto Hernández suplente ante el Colegio Académico, representando a la DCBS.

Inmediatamente después, el Presidente invitó a los alumnos de la DCSH interesados a que expresaran los motivos por los cuales querían ser representantes ante el Colegio Académico.

Jorge Trinidad Garcés expuso que sus motivos giraban en torno a la experiencia y compromiso que lo caracterizaban en su paso por el Consejo Divisional. Además, agregó que estaba involucrado con la estructura de la institución y destacó su presencia en varias sesiones del Colegio Académico, ya que le interesaba estar al tanto de cómo se llevaban a cabo las sesiones.

Finalmente señaló que iba en noveno trimestre de la Licenciatura en Política y Gestión Social adscrita al Departamento de Política y Cultura por lo que sólo sería representante un año, de tal forma que el otro compañero podría ser el titular por lo que resta del año.

Por su parte, Daniel Cruz se presentó como estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Mencionó que, a pesar de no contar con experiencia como consejero, había estado involucrado en la lucha estudiantil. Resaltó que, junto a otros compañeros, tenían un espacio de inclusión para los jóvenes en donde ofrecían cursos gratuitos para los interesados en entrar a la Universidad. Destacó que el proyecto apostaba por una educación democrática.

Por otro lado, subrayó que los órganos colegiados permitían a los estudiantes tener voz y un espacio en donde se podían escuchar sus inquietudes. También consideraba que más allá de conocer la operatividad de los consejos era importante saber para qué estaban ahí, ya que el objetivo era generar espacios de discusión con diversas formas de pensamiento acerca de la estructura de la educación superior.

Enseguida, el Presidente indicó que se llevaría a cabo la votación de propietario y suplente de los estudiantes de la DCSH, para lo cual pidió a los consejeros estudiantes que escribieran el nombre por quien votaban y de esta manera quedaría como suplente quien no ganara. Para esto solicitó el apoyo de los escrutadores.

Una vez que se llevó a cabo la votación del sector de los alumnos de la DCSH, el resultado quedó como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Núm. de votos</u>
Daniel Cruz Nava	2
Jorge Trinidad Garcés García	5
Abstenciones	1
Total	8

La Secretaria anunció que el representante propietario de los alumnos ante el Colegio Académico por la DCSH sería Jorge Trinidad Garcés García y el suplente Daniel Cruz Nava.

Después, el Presidente pidió pasar a las votaciones del sector académico comenzando por CyAD.

Un representante académico explicó que no habían llegado a un acuerdo por lo que había dos planillas: la primera conformada por el Mtro. Gerardo Álvarez

Montes y la Mtra. Jaell Durán Herrera y la segunda por el Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea como propietario y el Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz como suplente.

El Presidente solicitó que antes de llevar a cabo la votación, argumentaran de manera breve los motivos que tenían para querer ser representantes ante el Colegio Académico.

El Mtro. Norberto Camargo resaltó su experiencia como alumno de la primera generación de su licenciatura, por lo que reconocía las problemáticas y carencias que enfrentaba la Universidad y, aunado a su práctica como profesor, quería contribuir a mejorar el sistema de la Unidad.

Por otro lado, subrayó que como miembro de la DCyAD le interesaba crear vínculos entre el Tronco Interdivisional donde se revisaba a profundidad la metodología y los contenidos de los módulos de diseño ya que consideraba que se había perdido la continuidad entre éstos.

Por último, manifestó que el Mtro. Juan Manuel Carballo y él habían pertenecido al Consejo Académico y habían sido representantes ante el Colegio Académico, por lo que ya conocían la dinámica.

Acto seguido, el Mtro. Gerardo Álvarez Montes argumentó que el interés por representar a la DCyAD ante el Colegio Académico radicaba en darle voz a las propuestas e inquietudes de sus compañeros investigadores, así como coadyuvar en la reflexión de la carrera académica que involucraba el ingreso y promoción del personal académico, ya que en unos años habría un importante cambio generacional.

También deseaban impulsar e implementar mecanismos que fortalecieran las labores sustantivas de la institución, docencia, investigación, servicio, preservación y difusión de la cultura de manera equitativa en beneficio de la calidad y no del productivismo y del puntaje pues esto, en su percepción, alejaba de la responsabilidad social que distinguía a la institución.

Además, estaban interesados en participar en la búsqueda de mayores recursos económicos para la institución a pesar del contexto nacional en el que las autoridades federales proponían recortes a las instituciones de educación superior.

Para finalizar su participación, destacó que eran un par de profesores jóvenes que deseaban trabajar y construir acuerdos con sus pares reconociendo la unidad en la diversidad, pero anteponiendo el bien de la institución.

A continuación, se procedió a realizar la votación para elegir entre la planilla 1 conformada por el Mtro. Gerardo Álvarez Montes y la Mtra. Jaell Durán Herrera y la planilla 2 integrada por el Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea y el Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz.

Después, el Presidente explicó que la dinámica de esa votación consistía en entregar once papeletas por cada representante académico, en donde anotarían “planilla uno” integrada por, “planilla dos” conformada o “abstención”, según fuera el caso.

Posteriormente informó que los dos escrutadores serían los alumnos Arantxa Paola Domínguez Ayala y Abiram Israel Rosales Martínez.

Una vez que se realizó la votación del sector de académicos de la DCyAD, el resultado fue el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Núm. de votos</u>
Planilla uno	9
Planilla dos	2
Abstenciones	0
Total	11

La Secretaria señaló que el representante propietario ante el Colegio Académico por la DCyAD sería el Mtro. Gerardo Álvarez Montes y la Mtra. Jaell Durán Herrera, la suplente.

El Presidente, propuso que si la DCBS y la DCSH habían llegado a un acuerdo en sus candidatos podría realizarse una sola votación, anotando en las boletas “sí”, “no” o “abstención”.

En respuesta, una representante de la DCSH mencionó que acordaron que los doctores Ernesto Soto Reyes Garmendia y Manuel Soria López fueran como propietario y suplente, respectivamente.

En el caso de DCBS la propuesta quedó de la siguiente manera: como propietaria la Dra. Ana Soledad Bravo Heredia y como suplente el Mtro. Luis Manuel Rodríguez Sánchez. Fungieron como escrutadores, de nueva cuenta, Arantxa Paola Domínguez Ayala y Abiram Israel Rosales Martínez.

Una vez efectuada la votación se presentó el siguiente resultado:

	<u>Núm. de votos</u>
Sí	10
No	0
Abstenciones	1
Total	11

La Secretaria informó que los representantes ante el Colegio Académico de la DCBS serían la Dra. Ana Soledad Bravo Heredia como propietaria y como suplente el Mtro. Luis Manuel Rodríguez Sánchez. En el caso de la DCSH, los doctores Ernesto Soto Reyes Garmendia como propietario y Manuel Soria López como suplente.

Posteriormente, el Presidente invitó a las trabajadoras del sector administrativo de base a que, brevemente, expusieran sus motivos por los que querían ser representantes ante el Colegio Académico y así, el órgano colegiado pudiera votar.

A continuación, la Lic. Elizabeth Gorety externó que su intención de ser representante ante el Colegio Académico se basaba en defender y externar los acuerdos del Consejo Académico referente a los planes y programas de estudio, presupuesto y en temas particulares que se presentaran de manera que se construyeran vínculos para proponer soluciones a las diversas problemáticas en la Universidad. También rescató su formación como psicóloga educativa y maestrante en educación y docencia, así como su pertenencia a la nueva generación de trabajadores administrativos de base.

Por su parte, la Sra. María Alejandra Pérez Gutiérrez destacó su trayectoria laboral de 35 años en la Universidad y su motivación para participar de manera activa en representar a los trabajadores administrativos de base. También resaltó la oportunidad de tener voz en el Consejo y en el Colegio Académico de forma democrática y representativa, utilizando las redes sociales para mantener contacto con los trabajadores administrativos.

Después de escuchar los argumentos de ambas candidatas, el Presidente solicitó que se repartieran las boletas. Los escrutadores fueron Arantxa Paola Domínguez Ayala y Abiram Israel Rosales Martínez.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Núm. de votos</u>
Lic. Elizabeth Gorety	20
Sra. María Alejandra Pérez Gutiérrez	16
Total	36

El Presidente anunció que la Lic. Elizabeth Gorety sería la propietaria y la Sra. María Alejandra Pérez Gutiérrez la suplente ante el Colegio Académico por el personal administrativo de base.

ACUERDO 6.19.2 Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y del personal administrativo de base ante el Colegio Académico, para el periodo 2019-2021, como sigue:

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Propietario: Mtro. Gerardo Álvarez Montes

Suplente: Mtra. Jaell Durán Herrera

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Propietaria: Dra. Ana Soledad Bravo Heredia

Suplente: M. en C. Luis Manuel Rodríguez Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Propietario: Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendía

Suplente: Dr. Manuel Soria López

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Propietario: Christian Thomas
Velázquez Bravo

Suplente: Bulmaro Emmanuel Muñiz
García

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA
SALUD

Propietaria: Elena Guadalupe González
Contreras

Suplente: Gabriela Alejandra Nieto
Hernández

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

Propietario: Jorge Trinidad Garcés
García

Suplente: Daniel Cruz Nava

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE**

Propietaria: Lic. Elizabeth Gorety
Carrillo Altamirano

Suplente: Sra. María Alejandra Pérez
Gutiérrez

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ARMONIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS DE FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PARA EL PERIODO 2019-2021

Al iniciar el punto del orden del día, el Presidente explicó que de acuerdo al artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en la primera sesión de trabajo de cada Consejo Académico se debía integrar la Comisión de planes y programas de estudio, la cual duraría el periodo de la representación.

Recalcó que la comisión tenía que integrarse por los tres directores de División, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos, por cada división, es decir, nueve integrantes en total.

Una vez que se plantearon los nombres de los consejeros para integrar la comisión, la propuesta quedó como sigue:

Órganos personales: Dr. Francisco Javier Soria López (CyAD), M. en C. María Elena Contreras Garfias (CBS) y Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez (CSH).

Representes del personal académico: Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea (CyAD), M. en C. Luis Manuel Rodríguez Sánchez (CBS) y Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio (CSH).

Representantes de los alumnos: Arantxa Paola Domínguez Ayala (CyAD), Abiram Israel Rosales Martínez (CBS) y Daniel Cruz Nava (CSH).

Respecto a los asesores, el Presidente mencionó que podían proponer hasta seis, los cuales debían ser especialistas en los temas que abordaban las comisiones. También propuso que fueran dos asesores por división para que estuviera equilibrada la Comisión, ya que las propuestas de planes y programas de estudio que llegaban a revisión eran de todas las divisiones.

Por lo anterior, solicitó al órgano colegiado que planteara los nombres de los asesores que apoyarían los trabajos de dicha comisión.

Después de que se manifestaron las propuestas, nombró a los asesores de la Comisión de planes y programas de estudio:

- Dr. Abraham Aguirre Acosta (CyAD)
- Dr. Eduardo Basurto Salazar (CyAD).
- Dra. Ana Soledad Bravo Heredia (CBS)
- Dra. María Guadalupe Staines Orozco (CBS)
- Dr. Manuel Soria López (CSH)
- Dr. Álvaro López Lara (CSH)

Esta comisión se integró por **unanimidad**, en los términos mencionados.

ACUERDO 6.19.3 Integración de la Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2019-2021.

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANOS PERSONALES

Dr. Francisco Javier Soria López
División de Ciencias y Artes para el Diseño

M. en C. María Elena Contreras Garfias
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez
División de Ciencias Sociales y Humanidades

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea
Departamento de Teoría y Análisis

M. en C. Luis Manuel Rodríguez Sánchez
Departamento de Producción Agrícola y Animal

Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio
Departamento de Educación y Comunicación

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

Arantxa Paola Domínguez Ayala
Departamento de Métodos y Sistemas

Abiram Israel Rosales Martínez
Departamento de Sistemas Biológicos

Daniel Cruz Nava
Departamento de Educación y Comunicación

ASESORES

Dr. Abraham Aguirre Acosta (CyAD)
Dr. Eduardo Basurto Salazar (CyAD)
Dra. Ana Soledad Bravo Heredia (CBS)
Dra. María Guadalupe Staines Orozco (CBS)
Dr. Manuel Soria López (CSH)
Dr. Álvaro López Lara (CSH)

PLAZO: periodo 2019-2021 del Consejo Académico

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE EVALUAR LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO Y DAR SEGUIMIENTO A DICHA EVALUACIÓN

El Presidente explicó que esta comisión era muy importante ya que se encargaba de recibir las propuestas de las áreas de investigación que presentaban los tres consejos divisionales, así como de la evaluación de las áreas de investigación y de darle seguimiento a dicha evaluación, por lo tanto, se había constituido como una comisión permanente.

Destacó que la comisión se podía conformar hasta con diez integrantes y seis asesores, y que, en este caso, no era obligatorio que estuvieran los directores de división.

Bajo esa lógica, recalcó que la comisión desempeñaba un papel muy importante porque tenía que llevar a cabo el proceso de evaluación de las áreas de investigación de los años 2014 al 2017, así como dar seguimiento a los resultados de dicha evaluación. En ese sentido, también se hacía la petición de considerar un balance en la representación de las divisiones.

Después de que se presentaron las propuestas para integrarla, ésta quedó conformada de la siguiente manera:

Órganos Personales: Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera (CyAD), Dra. Lucia Constanza Ibarra Cruz (CyAD), Dr. Juan Esteban Barranco Florido (CBS), Mtra. Carolina Terán Castillo (CSH).

Representantes del personal académico: Mtro. Gerardo Álvarez Montes (CyAD), Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz (CyAD), Dr. Jorge Ignacio Servín Martínez (CBS), Dr. Manuel Soria López (CSH).

Representantes de los alumnos: Abiram Israel Rosales Martínez (CBS), Jorge Trinidad Garcés García (CSH).

Asesores: Dr. Francisco Javier Soria López (CyAD), Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea (CyAD), Mtra. Jaell Durán Herrera (CyAD), M. en SIG. Gilberto Sven Binnsqüt Cervantes (CBS), Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez (CSH), Abigail Santiago Arellano (CBS).

La integración de la comisión fue aprobada por **unanimidad** en los términos señalados.

ACUERDO 6.19.4 Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación.

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANOS PERSONALES

Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera
Jefa del Departamento de Síntesis Creativa

Dra. Lucia Constanza Ibarra Cruz
Encargada del Departamento de Teoría y Análisis

Dr. Juan Esteban Barranco Florido
Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos

Mtra. Carolina Terán Castillo
Jefa del Departamento de Relaciones Sociales

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Mtro. Gerardo Álvarez Montes
Departamento de Métodos y Sistemas

Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz
Departamento de Tecnología y Producción

Dr. Jorge Ignacio Servín Martínez
Departamento de El Hombre y su Ambiente

Dr. Manuel Soria López
Departamento de Producción Económica

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

Abiram Israel Rosales Martínez
Departamento de Sistemas Biológicos

Jorge Trinidad Garcés García
Departamento de Política y Cultura

ASESORES

Dr. Francisco Javier Soria López (CyAD)
M. en Sig. Gilberto Sven Binnqüist
Cervantes (CBS)

Mtra. Jaell Durán Herrera (CyAD)

Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea
(CyAD)

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez
(CSH)

Abigail Santiago Arellano (CBS)

PLAZO: periodo 2019-2021 del Consejo Académico.

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

A petición del Presidente, la Secretaria dio a conocer los antecedentes de la Comisión, en los cuales destacó que en la sesión 1.19, celebrada el 20 de mayo de 2019, se emitió la Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación 2019, la cual fue publicada el 21 de mayo de ese mismo año.

Asimismo, explicó que de acuerdo con dicha convocatoria los consejos divisionales propondrían al Consejo Académico, a más tardar el 12 de julio de 2019, las áreas de Investigación que a su juicio merecieran ser premiadas y la comisión tendría que analizar y dictaminar sobre las propuestas presentadas por los consejos divisionales para otorgar el Premio a las Áreas.

Posteriormente, expuso que la comisión emitiría un dictamen a más tardar el 24 de septiembre de 2019 y el Consejo Académico emitiría una resolución a más tardar el 3 de octubre de 2019.

Por su parte, el Presidente mencionó que al integrar la comisión era recomendable guardar el equilibrio entre las tres divisiones. Señaló que debía tener como máximo diez integrantes del órgano colegiado y seis asesores.

Enseguida, el órgano colegiado externó sus propuestas para integrar dicha comisión, como sigue:

Órganos personales: Dr. Eduardo Basurto Salazar (CyAD), Dr. Rafael Bojalil Parra (CBS) y Dra. María Angélica Buendía Espinosa (CSH).

Representantes del personal académico: Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz (CyAD) y Dr. Jorge Ignacio Servín Martínez (CBS).

Representantes de los alumnos: Christian Thomas Velázquez Bravo (CyAD), Gabriela Alejandra Nieto Hernández (CBS) y Jorge Trinidad Garcés García (CSH).

Asesores: Mtro. Jaime Francisco Irigoyen Castillo (CyAD), Dra. Alicia Paz González Riquelme (CyAD), Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa (CBS), Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia (CSH), Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez (CSH) y Abigail Santiago Arellano (CBS).

Finalmente, puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de integrantes y asesores de la comisión, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

ACUERDO 6.19.5 Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre las propuestas presentadas por los consejos divisionales para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANOS PERSONALES

Dr. Eduardo Basurto Salazar
Jefe del Departamento de Métodos y
Sistemas

Dr. Rafael Bojalil Parra
Encargado del Departamento de Atención a
la Salud

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Jefa del Departamento de Producción
Económica

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz
Departamento de Tecnología y Producción

Dr. Jorge Ignacio Servín Martínez
Departamento de El Hombre y su Ambiente

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

Christian Thomas Velázquez Bravo
Departamento de Tecnología y Producción

Gabriela Alejandra Nieto Hernández
Departamento de Producción Agrícola y
Animal

Jorge Trinidad Garcés García
Departamento de Política y Cultura

ASESORES

Mtro. Jaime Francisco Irigoyen Castillo
(CYAD)

Dra. Alicia Paz González Riquelme (CYAD)

Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa (CBS)

Dr. Ernesto Soto Reyes Garmendia (CSH)

Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez (CSH)

Abigail Santiago Arellano (CBS)

PLAZO: periodo 2019-2021 del Consejo
Académico.

6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO Y PROPONER MEDIDAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL MISMO

Al iniciar el punto, el Presidente explicó que el 3 de abril de 2017 se formó una comisión que trabajó en conjunto con el *Programa institucional Cuerpos que Importan* en la elaboración de un protocolo para la atención a la violencia de género que se aprobó en la sesión 4.18 celebrada el 7 de mayo de 2018. Sin embargo, reconoció que aun con ese logro, el trabajo de la Comisión no acababa con la elaboración de la propuesta, por lo que se había planteado como una comisión permanente con el objetivo de darle seguimiento a su funcionamiento y, en caso de ser necesario, proponer mejoras que puedan enriquecer el instrumento.

A este respecto, la Secretaria mencionó que el protocolo había sido solicitado en otras unidades, pues la UAM-Xochimilco era pionera en tener un instrumento como ese, por lo que destacó la importancia de darle seguimiento mediante una Comisión.

A continuación, recordó que la Comisión se integraría hasta por diez integrantes y seis asesores.

Enseguida, solicitó que su integración fuera equilibrada entre los sectores de alumnos y académicos de las tres divisiones y que en la propuesta de asesores se incluyera a gente experta en el tema de violencia de género.

De acuerdo con lo anterior, solicitó al órgano colegiado que planteara sus propuestas para integrar dicha comisión, la cual quedó como sigue:

Órganos personales: Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera (CyAD), Dr. Rafael Bojalil Parra (CBS), Mtra. Carolina Terán Castillo (CSH).

Representantes del personal académico: Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio (CSH), Dr. Gerardo Ávalos Tenorio (CSH).

Representantes de los alumnos: Arantxa Paola Domínguez Ayala (CyAD) Elena Guadalupe González Contreras (CBS), Daniel Cruz Nava (CSH).

Representante del personal administrativo de base: Lic. Elizabeth Gorety Carrillo Altamirano, Sra. María Alejandra Pérez Gutiérrez.

El Presidente sometió a votación del Consejo Académico la integración de la Comisión en los términos antes mencionados. Ésta se aprobó por **35 votos a favor, 0 en contra y una abstención.**

Respecto a los asesores, el órgano colegiado propuso a once personas, por lo que la Secretaria les recordó que tenían que ser máximo seis, así que debían llegar a un acuerdo para escogerlos.

Las propuestas fueron las siguientes:

- Gabriela Alejandra Nieto Hernández
- Diana Laura Díaz Adame
- Héctor Olvera Ponce
- Dra. Lucia Constanza Ibarra Cruz
- Dra. Juana Martínez Reséndiz
- Lic. Stefanny Daniela Mora Nieto
- Dr. Guiomar Rovira Sancho
- Dra. Ana Lau Jaiven
- Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera
- Dr. Luis Ortiz Hernández
- Dra. Mariela Hada Fuentes Ponce

En ese sentido leyó el artículo 60 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) que a letra dice:

“Los asesores técnicos deberán gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio de la Comisión y serán designados en la misma sesión en la que se integre la Comisión”.

En otras intervenciones se propuso que la elección de los asesores se hiciera por criterios, ya fuera por género, división o sector para que hubiera un balance. También plantearon la opción de que se utilizara la calidad de invitados y considerar integrar a algunas participantes del grupo *Cuerpos que Importan*.

Asimismo, se invitó a reflexionar sobre la importancia del papel de los asesores, por lo que conocer el perfil y su experiencia en el tema debía ser fundamental para elegirlos. Se hizo hincapié que la experiencia incluyera el acompañamiento a víctimas de violencia de género o trabajo en iniciativas de prevención.

Al respecto, las alumnas opinaron que para ese sector era importante que participaran las estudiantes como asesoras, ya que eran las más vulnerables a sufrir violencia de género.

En cuanto a la experiencia de las demás candidatas y candidatos se expuso que la Mtra. Alicia Izquierdo formaba parte del grupo *Cuerpos que Importan*, por lo tanto, conocía detalladamente el protocolo; la Dra. Ana Lau Jaiven era académica y coordinadora del posgrado Estudios de la Mujer y pertenecía a la planta docente del Doctorado en Estudios Feministas; la Lic. Stefanny Daniela Mora Nieto pertenecía al Colectivo Prisma que se enfocaba en trabajar con la comunidad LGBTTTI de la Universidad.

De igual modo, destacaron que el Dr. Luis Ortiz trabajaba el tema de identidad de género y discriminación. Sobre la Dra. Juana Martínez, enfatizaron su trabajo sobre violencia contra mujeres jóvenes. Asimismo, resaltaron la trayectoria de la Dra. Guiomar Rovira como profesora del Doctorado en Estudios Feministas y su trabajo con movimientos sociales.

Por su parte, la estudiante Gabriela Nieto expuso que impartió, junto con otros compañeros, un taller contra la violencia de género en el cubículo estudiantil "Violeta Parra". De igual forma se indicó que los estudiantes Diana Laura Díaz y Héctor Olvera, junto con otros compañeros de la división de CYAD, estaban trabajando desde hacía un año en el Consejo Divisional el tema de la defensa de los derechos de las mujeres.

En virtud de lo expuesto, el Presidente consideró que con la información vertida ya se podía realizar la votación. Propuso que en el pizarrón se escribieran los nombres de los(as) candidatos(as) y que cada miembro colegiado eligiera los seis que considerara pertinentes, para que al finalizar quedaran los que más votos obtuvieran.

Al concluir la votación se propuso que los asesores de la comisión fueran: la Dra. Juana Martínez Reséndiz, el Dr. Luis Ortiz Hernández, la Dra. Guiomar Rovira Sancho, las estudiantes Diana Laura Díaz Adame, Gabriela Alejandra Nieto Hernández y la Lic. Stefanny Daniela Mora Nieto.

Se aprobó la propuesta por **35 votos a favor, 0 votos en contra y una abstención.**

ACUERDO 6.19.6 Integración de la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo.

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANOS PERSONALES

Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera
Jefa del Departamento de Síntesis Creativa

Dr. Rafael Bojalil Parra
Encargado del Departamento de Atención a la Salud

Mtra. Carolina Terán Castillo
Jefa del Departamento de Relaciones Sociales

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio
Departamento de Educación y Comunicación

Dr. Gerardo Ávalos Tenorio
Departamento de Relaciones Sociales

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

Arantxa Paola Domínguez Ayala
Departamento de Métodos y Sistemas

Elena Guadalupe González Contreras
Departamento de Atención a la Salud
Daniel Cruz Nava
Departamento de Educación y Comunicación

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE
Lic. Elizabeth Gorety Carrillo Altamirano
Sra. María Alejandra Pérez Gutiérrez

ASESORES
Dra. Juana Martínez Reséndiz (CYAD)
Dr. Luis Ortiz Hernández (CBS)
Dra. Guiomar Rovira Sancho (CSH)
Diana Laura Díaz Adame (CYAD)
Gabriela Alejandra Nieto Hernández (CBS)
Lic. Stefanny Daniela Mora Nieto (CSH)

PLAZO: Periodo 2019-2021 del Consejo Académico.

7. ASUNTOS GENERALES

Al iniciar el punto, el Presidente recordó que en los asuntos generales no se tomaban acuerdos.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria que diera lectura al oficio del Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, Secretario del Colegio Académico, dirigido al Dr. Fernando De León González, Presidente del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, con fecha de 29 de mayo de 2019, el cual a letra dice:

Dr. Fernando de León González
Rector de la Unidad Xochimilco
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Informo a usted que el Colegio Académico en la Sesión Número 455, celebrada los días 14 y 27 de mayo, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 455.11

Se recomienda al Rector General, en consulta con los rectores de unidad, destinar preferentemente los recursos resultantes de la aplicación del Acuerdo 02/2019 para el reforzamiento del programa de becas 2019 para alumnos, dentro del marco normativo vigente e informar al Colegio Académico en una sesión subsecuente de este año los resultados.

Atentamente

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Posteriormente, la Secretaria dio lectura al oficio de la alumna Mara Nicole Lamothe Yunes, dirigido al Dr. Fernando De León González, Presidente del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, con fecha 4 de junio de 2019 para denunciar que se vulneraron los derechos humanos de su hermana gemela y los de ella.

El oficio relataba que la asesora de áreas clínicas, la Dr. Medina, había asignado a la alumna Mara Lamothe en distintas rotaciones cuando le había pedido expresamente que las asignara juntas, ya que su hermana tenía asma y debía tomar esteroides por medio de un equipo espaciador el cual era administrado con su ayuda.

En ese sentido refirió que recurrió a varias instancias universitarias para que se hicieran valer sus derechos humanos y expuso sus peticiones en las cuales se encontraban las siguientes que a letra dicen:

[...] 1. Su inmediata intervención, para que de acuerdo con el artículo seis del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, que establece que cuando a un alumno se le impida el ejercicio de sus derechos o se transgrede alguno de ellos, podrá acudir ante el Director de División correspondiente o ante el Secretario de Unidad, para que inicie de inmediato el procedimiento de solución, lo que no da a lugar a la contestación en sentido negativo ni postergativo.

2. Sufragar mis gastos y los de mi hermana Nely Alexandra Lamot Yunes, para asistir como honorable conferencista al Congreso: International Clinical Microbiology & Infectious Diseases Conference as a honourable speaker en el "7th International Congress and Expo on Bioscience and Biotechnology" in september 23- 24,2019 at Paris, France.

3. Sufragar mis gastos y los de mi hermana Nely Alexandra Lamont Yunes, para asistir como honorable orador conference International Clinical Microbiology and infectious Diseases November 14 and 15 at Venice, Italy.

4. Sufragar mis gastos y los de mi hermana Nely Alexandra Lamont Yunes, para asistir como oradora invitada al "OLC International Biotechnology conference 2019" en Chicago, USA, septiembre 23 – 24, 2019 [...]

El oficio completo obra en el expediente de la presente acta.

Al término de la lectura un consejero pidió otorgarle la palabra a la alumna Mara Lamothe, a lo que el Presidente mencionó que se tenía que someter a votación, pero aclaró que la alumna ya había leído el mismo oficio en una sesión del Colegio Académico en una intervención larga, en la cual se le explicó que de

todos los puntos que expresaba, sólo uno tenía que ver con su paso por la Licenciatura en Medicina y en ese sentido, advirtió que la Secretaria Académica de la DCBS ya le estaba dando seguimiento.

Posteriormente pidió a la Secretaria dar lectura al siguiente oficio, el cual estaba firmado por alumnos representantes del Consejo Divisional de la DCSH del periodo 2018-2019, dirigido al Dr. Fernando De León González, Presidente del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, con fecha del 5 de junio de 2019, en el cual se solicita la revisión de la autodenominada organización del pasillo gastronómico.

El oficio a letra señala:

Dr. Fernando De León González
Presidente del Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Presente

Como miembros titulares representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional; Laura Berenice Godoy González, Titular del Departamento de Educación y Comunicación; Zabdy Joyce Jiménez González, Titular del Departamento de Política y Cultura; Coral Hernández Reyes, Titular del Departamento de Producción Económica y Rosalía George Robledo, Titular del Departamento de Relaciones Sociales, nos dirigimos a usted por medio de la presente con el fin de solicitar, se asigne el asunto aquí referido como parte del orden del día y no como parte de Asuntos generales, debido a la urgencia e importancia del tema para esta institución, así como para toda la comunidad universitaria que cotidianamente laboran, estudian y transitan por la Universidad.

Nos vemos en la necesidad de solicitar la revisión del acuerdo establecido entre la Secretaria de Unidad, ahora a cargo de la Dra. Claudia Salazar, con la autodenominada Organización del Pasillo Gastronómico. Es imperativo cuestionar la poca claridad que existe en supuesto acuerdo, que sostiene, regula la calidad de los alimentos, asegurando una supuesta calidad y sanidad de los alimentos que ahí se ofrecen, además de, supuestamente, marcar los lineamientos que permiten dicha confluencia de vendimia pública.

El cuestionable método a través del cual se realiza la selección de los vendedores en turno y una supuesta lista de espera, evidencian la posible existencia de puestos de alumnos no matriculados, egresados e incluso sujetos no miembros de la comunidad estudiantil, evidenciando una clara tendencia hacia ciertos grupos, personas o puestos con mayor antigüedad dentro de la autodenominada organización.

Es esencial establecer que las facultades establecidas en el código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 7° plantea que las autoridades responsables de la salubridad de los espacios y los alimentos dependen de la zona. El artículo 11° determina el funcionamiento interno y la planta de integrantes de cada sección.

Es posible abordar esta temática desde distintas perspectivas y observar que el surgimiento del popularmente llamado "pasillo de la salmonela" responde a la ineficiencia y falta de abasto de los alimentos disponibles diariamente, dentro de la cafetería de la Universidad, la ineficacia de la recepción y atención de empleados y alumnos durante los horarios establecidos para el desayuno, comida y el inexistente servicio de comedores para el horario vespertino, además de los productos que podemos encontrar en la barra fría son también limitados.

Nuestra petición está dirigida a una reconsideración y nuevos planteamientos, y los lineamientos que han dado pie a esta vendimia dentro de las instalaciones de esta, nuestra casa de estudios; el mal uso que la permisividad de las autoridades de esta universidad ha tenido con el comercio informal, muchas veces abusivo por parte de los comerciantes dentro del espacio universitario, permitida e incluso aceptada, ya que al tener un acuerdo con las autoridades de la Unidad ha logrado un espectro de impunidad en su uso, manejo y desempeño, olvidando la razón sustancial del seguimiento del pasillo, y es de imperativa necesidad para nuestros compañeros universitarios, lograr un recurso económico que permita solventar o apoyar la continuación de sus estudios para la culminación de éstos.

Cuestionamos categóricamente el uso indebido y poco claro que se está dando a este espacio dentro de las instalaciones universitarias, afectando también las condiciones sanitarias dentro de la universidad, así como la aparición de ratas y cucarachas cerca del perímetro de la cafetería".

Laura Berenice Godoy González titular del Departamento de Educación y Comunicación

Zabdi Joyce Jiménez González titular del Departamento de Política y Cultura

Coral Hernández Reyes titular del Departamento de Producción Económica

Rosalía George Robledo titular del Departamento de Relaciones Sociales

En otro asunto, un integrante del Consejo pidió la palabra para la Dra. Noemí Luján Ponce, profesora adscrita al departamento de Relaciones Sociales, ya que quería hacer un pronunciamiento acerca de la instalación de la nueva representación del presente órgano colegiado.

El Presidente puso a consideración del pleno otorgar la palabra a la Dra. Noemí Luján Ponce, lo cual se aprobó por **20 votos a favor, siete abstenciones y 0 votos en contra.**

Inmediatamente después, la Dra. Luján agradeció el espacio y manifestó que su participación estaba encaminada en el contexto en el cual la nueva representación del Consejo Académico se instalaba. Por lo que creía que era urgente que los órganos colegiados reflejaran la pluralidad que existía en la Universidad.

Destacó la falta de participación estudiantil, sobre todo de los departamentos de Relaciones Sociales y Producción Económica, los cuales no presentaron candidaturas para ocupar cargos de representación ante el Consejo Académico. En ese sentido, dijo estar preocupada porque la actual representación participaría en la toma de decisiones importantes para la Universidad.

Por otro lado, hizo hincapié en dos prácticas que, a su juicio, le parecían perniciosas: la integración de las ternas y la proliferación de un ambiente de linchamiento sin pruebas en contra de candidaturas que no respondían a los intereses hegemónicos o predominantes.

Sobre el primer punto, abonó que las ternas debían reflejar la pluralidad de fuerzas que había tanto en los departamentos, como en las divisiones y en las unidades de la UAM. Explicó que si no era así, las ternas serían una simulación, es decir, integradas con candidatos de relleno y uno que sería el elegido. Aseveró que si hacían a un lado la pluralidad, también se dejaría fuera el debate y la deliberación sobre asuntos de gran relevancia.

Respecto al segundo punto, argumentó que le parecía grave que se dieran procesos de linchamiento a través de redes sociales y otros medios, en donde cualquier disidencia con el poder era castigada severamente. La Dra. Lujan consideró que, en caso de presentarse faltas por parte de los candidatos, el proceso de elección no era el momento adecuado para hacer descalificaciones, ya que la sanción se presentaría posteriormente.

También agregó que los órganos colegiados debían representar la diversidad, por lo que la deliberación era el camino para dialogar las diferencias y aceptar la pluralidad, ya que con el reconocimiento de ésta se construiría la unidad y la defensa de la Universidad.

Para finalizar, deseo éxito a los nuevos integrantes del Consejo Académico, reafirmando que tenían que tomar decisiones complicadas empezando por la elección del nuevo(a) Director(a) de Ciencias Sociales y Humanidades.

Una vez que la Dra. Luján concluyó su participación, el Presidente anunció que habría una sesión urgente programada para el jueves 13 de junio a las 10 horas, en donde recibirían la terna que presentaba el Rector de la Unidad Xochimilco para designar al o la Director(a) de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y determinar las modalidades de auscultación del proceso.

Por último, la Secretaria invitó a los consejeros representantes de los estudiantes a participar en una reunión con el representante de la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México con la finalidad de colaborar en la difusión y consolidación del proyecto *Sendero Seguro*. Informó que la reunión se tenía prevista para el 12 de junio a las 14:30 horas en la Sala de Rectores.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 6.19 del Consejo Académico a las 20:51 del 10 de junio de 2019. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Fernando De León González
P r e s i d e n t e

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava
S e c r e t a r i a